



**SESIÓN ORDINARIA**  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 13 DE DICIEMBRE DE 2013. CUARTA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (20:55) VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM,, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO



2

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	20:58:27
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	---
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	20:58:55
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	20:58:15
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	20:58:14
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	---
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	20:58:17
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	20:58:18
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	20:58:38
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	20:58:14
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	20:58:21
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	20:58:14
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	20:58:16
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	20:58:33
JUAN QUIÑONES RUIZ	20:58:16
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉM	20:58:12
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	20:58:26



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DICIEMBRE 13 DE 2013  
(20:55) HORAS)

3

CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	20:58:16
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	20:58:30
MANUEL HERRERA RUIZ	20:58:14
OCTAVIO CARRETE CARRETE	20:58:21
ALICIA GARCIA VALENZUELA	20:58:14
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	20:58:16
JULIÁN SALVADOR REYES	20:58:26
ISRAEL SOTO PEÑA	20:58:14
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	20:58:17
ROSAURO MEZA SIFUENTES	20:58:25
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	20:58:19
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	20:58:14
FELIPE MERAZ SILVA	20:58:15

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA REGISTRA VEINTIOCHO ASISTENCIAS, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, Y HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.



4

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor



5

FELIPE MERAZ SILVA	A favor
--------------------	---------

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: EL SISTEMA REGISTRA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR. CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor



6

AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA REGISTRA VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO VOTOS EN CONTRA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.



7

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE NO SE REGISTRÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, EL SECRETARIO DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA GRAN COMISIÓN, QUE CONTIENE LA DECLARATORIA PARA QUE LA LEGISLATURA SESIONE EN FORMA PERMANENTE.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos integrantes de la Gran Comisión los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Manuel Herrera Ruiz, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco y Felipe Meraz Silva, en cumplimiento a la responsabilidad encomendada en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 fracción I, 176, 177 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos presentar, para su aprobación en su caso, la Declaratoria para que la LXVI Legislatura sesione en forma permanente, mismo que se fundamenta en los siguientes :

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que con fecha 19 de Agosto de 2013, la LXV Legislatura, aprobó el decreto 540, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 69, de fecha 29 de Agosto del mismo año, el cual contiene la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

**SEGUNDO.-** Que conforme a lo que establece la disposición segunda del citado decreto, el Poder Legislativo deberá expedir las leyes secundarias y realizar las reformas que correspondan para ajustarlas al contenido de la Constitución



8

reformada, en tanto se aplicarán las disposiciones orgánicas y reglamentarias que corresponda.

**TERCERO.-** El Artículo 76 de nuestra Constitución Política del Estado, dispone que la legislatura, una vez integrada, deberá sesionar en forma permanente; sin embargo, la Ley Orgánica del Congreso, actualmente en proceso de reformas, dispone a la fecha en su artículo 51, el funcionamiento de la Legislatura mediante la celebración de dos periodos de receso al año con dos periodos de receso disponiendo que estos últimos funcionará una Comisión Permanente, la cual ya no tiene sustento constitucional, lo que deviene en una disfuncionalidad legal y orgánica, que requiere de la inmediata intervención del Pleno Legislativo, a efecto de declarar la prevalencia de la norma constitucional por sobre la normativa orgánica, hasta en tanto, como se encuentra previsto, la ley que regula la organización y funcionamiento del Poder Legislativo, se encuentre alineada a la norma superior, lo cual sucederá invariablemente a la brevedad

**CUARTO.-** En razón de lo antes señalado, los integrantes de la Gran Comisión, advertimos la imperiosa necesidad de someter a la consideración de esta Asamblea, con la oportunidad debida, el presente acuerdo, en los términos siguientes:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Para los efectos que previene el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, deja de tener aplicación la legislación orgánica del Congreso del Estado, en cuanto se refiere a su funcionamiento en dos periodos ordinarios de sesiones, los periodos de receso y la Comisión Permanente, su integración, funcionamiento y ejercicio de facultades, estándose en todo caso a las prevenciones que contiene el artículo 76 mencionado.



9

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación por el Honorable Pleno de la Legislatura.

Mándese publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, a los 25 (veinticinco) días del mes de Noviembre 2013 (dos mil trece).

### LA GRAN COMISIÓN:

#### RÚBRICA

**DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO**  
PRESIDENTE

#### RÚBRICA

**DIP. MANUEL HERRERA RUIZ**  
SECRETARIO

#### RÚBRICA

**DIP. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ**  
SECRETARIO

#### RÚBRICA

**DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO**  
VOCAL

#### RÚBRICA

**DIP. FELIPE MERAZ SILVA**  
VOCAL

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM, DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

10

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: EL SISTEMA REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA "SE APRUEBA", PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



11

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO ACUERDO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ENERGÍA, RESPECTO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN CONTRA LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, A FAVOR, EL DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, EN CONTRA, EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, A FAVOR EL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO; TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, PARA EL DESAHOGO DE SU POSTURA EN CONTRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, APROBÓ ESTE JUEVES A

12

LAS 13 HORAS CON 8 MINUTOS, EL PAQUETE DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, SEXTO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 25, EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 27, LOS PÁRRAFOS CUARTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 28 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN AL ARTÍCULO 27 UN PÁRRAFO OCTAVO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN AL ARTÍCULO 28 Y 21 TRANSITORIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS CUALES PERMITIRÁN LA APERTURA DE PETRÓLEOS MEXICANOS A LA INVERSIÓN PRIVADA NACIONAL Y EXTRANJERA, ADEMÁS DE OTROS RUBROS DEL SECTOR ENERGÉTICO, EN UNA JORNADA DE DISCUSIÓN DE MÁS DE VEINTIÚN HORAS CONTINUAS EN EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL EDIFICIO A DE SAN LÁZARO, UTILIZADO IMPROVISADAMENTE COMO TRIBUNA, TRAS LA TOMA DEL SALÓN DE PLENOS POR UN GRUPO DE DIPUTADOS, SE ALCANZÓ LA MAYORÍA PARA APROBAR LA REFORMA ENERGÉTICA EN LO PARTICULAR CON 356 VOTOS A FAVOR, 134 EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN, EL DICTAMEN HABÍA SIDO APROBADO EN LO GENERAL A LAS 23 HORAS DEL MIÉRCOLES CON 354 VOTOS A FAVOR DE 500 POSIBLES, UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR POR LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA REFORMA ENERGÉTICA TENDRÍA QUE SER ENVIADA A LOS 32 CONGRESOS LOCALES PARA SU APROBACIÓN DE LOS QUE AL MENOS 17 DEBEN DARLE SU AVAL, PARA LUEGO SER ENVIADA AL EJECUTIVO PARA QUE ÉSTE A SU VEZ LA PROMULGUE Y LA PRIVATIZACIÓN DE PEMEX SEA UN HECHO, DEBEMOS RECALCAR QUE COMO SIEMPRE

13

HACEN LAS COSAS BRINCÁNDOSE CUALQUIER TIPO DE LEY, LA REFORMA FUE APROBADA, SIN QUE PASARA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL GRAN DEBATE POR ESTA INICIATIVA YA SE DIO EN OTRAS ESFERAS, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE MANIFESTARLO ANTE ESTA TRIBUNA Y PRONUNCIAR NUESTRA DESAPROBACIÓN A TAL DESGARRAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL, ORQUESTADO DESDE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EN PERJUICIO DE TODOS LOS MEXICANOS, LA PRIVATIZACIÓN DEL PETRÓLEO DE MÉXICO, ES UN ASUNTO DE RAZONES, TÉCNICAS, JURÍDICAS, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y/O ÉTICAS, SINO SOLO DE PODER Y ESTO LO TIENEN HOY EN EL CONGRESO LOS PARTIDO DE LA DERECHA PRI Y PAN, ES SABIDO QUE LA CONDICIÓN DEL PAN DESDE SU FUNDACIÓN EN 1938 FUE REVERTIR LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, DECRETADA POR LÁZARO CÁRDENAS, UN AÑO ANTES, Y LO HA LOGRADO 74 AÑOS DESPUÉS ASOCIADO CON EL PRI, EL PARTIDO QUE RENEGÓ CON ESA GESTA CUANDO ENRIQUE PEÑA NIETO SE CONVIRTIÓ EN SU CANDIDATO, NO ES POR CUITAR ESA CONCORDANCIA PARA LA ENTREGA DEL PRINCIPAL RECURSO ESTRATÉGICO DE LA NACIÓN EL PETRÓLEO, PORQUE AMBOS PARTIDOS HAN ASIMILADO LO PEOR DE CADA UNO, EL PRI ES YA CLARAMENTE RETRÓGRADA Y EL PAN ES DESDE HACE MUCHO DESCARADAMENTE CORRUPTO, CORRUPTOS Y REACCIONARIOS QUE EL CINISMO Y LA PREPOTENCIA LOS HERMANA TAMBIÉN, DISCUTIR YA SE DISCUTIÓ POR MUCHOS AÑOS, CONSULTAR A LOS MEXICANOS, QUÉ TONTERÍA PARA QUÉ ES ESO, SOMOS SUS REPRESENTANTES ESTO ESTÁ ANTIDEMOCRÁTICO SI Y QUÉ NO ES NOVEDOSO EL

14

CONTUBERNIO PRI Y PAN SE HERMANARON EN LA MISMA POLÍTICA ECONÓMICA HACE UN CUARTO DE SIGLO EN 1988 CUANDO EL SEGUNDO AVALUÓ A CARLOS SALINAS DE GORTARÍ Y RECLAMO COMO VICTORIA CULTURAL LA INSTAURACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL, TENÍA RAZÓN JOSÉ ÁNGEL GURRÍA CUANDO EL 2 DE DICIEMBRE DE 1993, REVELÓ A UN GRUPO DE INVERSIONISTAS JAPONESES QUE LUIS DONALDO COLOSIO RECIÉN DESTAPADO CANDIDATO PRESIDENCIAL PRIÍSTA, CONTINUARÍA LA POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL DE CARLOS SALINAS Y TAMBIÉN SU SUCESOR EN EL AÑO 2000 HASTA COMPLETAR UN CUARTO DE SIGLO, DEBEN RECORDARSE QUE EL DIARIO REFORMA PUBLICÓ EL 3 DE DICIEMBRE ESE VATICINIO DE GURRÍA QUE YA DABA POR GANADOR AL PRIÍSTA QUE LUEGO FUE ASESINADO Y ME PERMITIRÍA AVENTURAR QUE EL DEL EQUIPO ECONÓMICO DEL PRESIDENTE COLOSIO QUE POR SUPUESTO SERÁN LOS NOMBRES DE ESOS MINISTROS QUE HOY TENEMOS EN OTRAS POSICIONES O QUE SE ESTÁN AGREGANDO A SU CAMPAÑA DE LOS CUALES SALDRÁ EL PRESIDENTE DEL AÑO 2000 Y QUE TENDRÁ TAMBIÉN LA MISMA VISIÓN, LA MISMA DIRECCIÓN Y LA MISMA FILOSOFÍA Y PODEMOS HOY ANTICIPAR 24 AÑOS DE CONTINUIDAD EN LA POLÍTICA ECONÓMICA Y 24 AÑOS CREO QUE DEBE DE SER SUFICIENTE PARA DARLES A USTEDES TRANQUILIDAD AÚN A LOS JAPONESES QUE VEN LAS COSAS EN PLAZOS TAN LARGOS, AUNQUE COLOSIO NO FUE PRESIDENTE DE MÉXICO ERNESTO ZEDILLO MANTUVO LA MISMA POLÍTICA ECONÓMICA QUE SALINAS, Y LO MISMO HIZO EL PANISTA VICENTE FOX, EN EL 2000 Y LUEGO FELIPE CALDERÓN HASTA EL 2012 Y AHORA PEÑA CON EL QUE SE CUMPLEN LOS 24 AÑOS



15

DEL CONTINUISMO OFRECIDO POR GURRÍA A LOS JAPONESES, EL PROPIO GURRÍA HA SIDO UN DICTADOR Y CUSTODIO DE LO QUE PROMETIÓ HACER EXACTAMENTE DOS DÉCADAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR CON ZEDILLO, FUE TITULAR DE RELACIONES EXTERIORES Y SECRETARIO DE HACIENDA, Y DESDE 2006 ES PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, DE MANERA QUE NO HAY SORPRESAS POR MANDATO DE SUS VERDADEROS AMOS PRI Y PAN, EN SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS HAN APLICADO EL MISMO GOBIERNO NEOLIBERAL ESPECÍFICAMENTE EL DOGMA DE LA PRIVATIZACIÓN QUE AHORA CON EL PETRÓLEO CONSOLIDAN, NO CON ARGUMENTOS TÉCNICOS, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, Y/O ÉTICOS, ESAS SON TONTERÍAS, SINO CON LA MAYORÍA QUE INTEGRAN EN EL CONGRESO, LA APROBACIÓN EN EL SENADO DE LA CONTRARREFORMA QUE ELEVA A RANGO CONSTITUCIONAL EL SAQUEO DEL PETRÓLEO SE PRODUJO JUSTO ESTE LUNES 9 DE DICIEMBRE CUANDO SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y AVALADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL JUEVES 12 DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, PASÓ LO MISMO 15 AÑOS, EL 12 DE DICIEMBRE DE 1998, DÍA DE LA GUADALUPANA PRI Y PAN APROBARON CARGAR A LOS MEXICANOS EL MULTIMILLONARIO SAQUEO DE EMPRESARIOS Y POLÍTICOS PRIISTAS Y PANISTAS BENEFICIARIOS DE LA PRIVATIZACIÓN BANCARIA, UN AÑO ANTES DE ESA ESTAFA A LOS MEXICANOS A TRAVÉS DEL FOBAPROA EN DICIEMBRE DEL 1997 CUANDO POR PRIMERA VEZ LA OPOSICIÓN QUITÓ AL PRI LA MAYORÍA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PAN QUE

16

PRESIDIA CALDERÓN RATIFICÓ SU DOGMA NEOLIBERAL EN VOZ DEL ENTONCES DIPUTADO FRANCISCO JOSÉ PAUL, EN NINGÚN MOMENTO CONCEBIMOS NI ACEPTAMOS QUE EL VOTO DE LAS URNAS DEL 6 DE JULIO ES UN VOTO EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA POLÍTICA ECONÓMICA, ESO ES FALSO, Y TODAVÍA PANISTAS Y PRIISTAS Y SUS TESTAFERROS EN LOS MEDIOS SE OFENDEN LUEGO DE QUE LA SENADORA LAIDA SANSORES CITE UN FRAGMENTO DE CUADERNOS DE LANZAROTE DE JOSÉ SARAMAGO, PARA RECORDARLES QUE LA PATRIA NO ES SUYA, QUE SE PRIVATICE A MACHU PICHU, QUE SE PRIVATICE CHAN CHAN, QUE SE PRIVATICE LA CARTILLA SIXTINA, QUE SE PRIVATICE EL PARTENÓN, QUE SE PRIVATICE EL UNO CON CALVEZ, QUE SE PRIVATICE LA CATEDRAL DE CHATRES, QUE SE PRIVATICE EL DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ DE ANTONIO DACREZ FALCLORE, QUE SE PRIVATICE EL PÓRTICO DE LA GLORIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, QUE SE PRIVATICE LA COORDILLERA DE LOS ANDES, QUE SE PRIVATICE TODO, QUE SE PRIVATICE EL MAR Y EL CIELO, QUE SE PRIVATICE EL AGUA Y EL AIRE, QUE SE PRIVATICE LA JUSTICIA Y LA LEY, QUE SE PRIVATICE LA NUBE QUE PASA, QUE SE PRIVATICE EL SUEÑO SOBRE TODO SI ES DIURNO Y CON LOS OJOS ABIERTOS, Y FINALMENTE PARA FLORÓN Y REMATE DE TANTO PRIVATIZAR, PRIVATÍCENLE LOS ESTADOS, ENTRÉGUENSE DE UNA VEZ POR TODAS LA EXPLOTACIÓN A EMPRESAS PRIVADAS, MEDIANTE CONCURSO INTERNACIONAL AHÍ SE ENCUENTRA LA SALVACIÓN DEL MUNDO, METIDOS EN ESTO QUE SE PRIVATICE TAMBIÉN A LA PUTA QUE LOS PARIO A TODOS, ESTE 12 DE DICIEMBRE DÍA EN QUE EL SIERVO DE LA NACIÓN EL PADRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN LO INSTITUYÓ



17

PARA CELEBRAR A LA VIRGEN DE GUADALUPE EN SUS PROCLAMADOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN EL PRI Y EL PAN, PRI-AN HAN TRAICIONADO A LA PATRIA AL LEGALIZAR LA ENTREGA DE NUESTRO ORO NEGRO A MANOS PRIVADAS DE LOS MERCENARIOS EXTRANJEROS, DECÍA ARISTÓTELES QUE QUIEN NO CONOCE LA HISTORIA ESTÁ CONDENADO A REPETIRLA, Y COMO SI NO CONOCIERAN LA HISTORIA LE LLAMAN MODERNIZACIÓN A LO QUE YA EXISTÍA ANTES DE 1938, CUANDO EL GENERAL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO NACIONALIZÓ LA INDUSTRIA PETROLERA LA CUAL SE ENCONTRABA EN PODER DE LOS PRIVADOS Y EXTRANJEROS DE 75 AÑOS ES EL TAMAÑO DEL RETROCESO HISTÓRICO, LAS PRIVATIZACIONES DEL SISTEMA BANCARIO DE TELÉFONOS DE MÉXICO, EL EJIDO Y DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, SÓLO HAN PRIVATIZADO LAS GANANCIAS Y SOCIALIZADO LAS PÉRDIDAS, ESTO ES LA ESENCIA DE LA DOCTRINA DEL EVANGELIO NEOLIBERAL, ORDENADA POR EL CONSENSO DE WASHINGTON, NOS CAMBIARON LA PALABRA SAGRADA DE LA BIBLIA POR LA PALABRA ADINERADA DE LA ANTI BIBLIA, ANTES COMO AHORA NOS DIJERON Y NOS DICEN QUE VAN A CREAR MÁS EMPLEOS Y QUE VAN A DISMINUIR LAS TARIFAS Y LOS PRECIOS LA CRUDA REALIDAD ES QUE NO HAN GENERADO MÁS EMPLEOS NI HAN BAJADO LAS TARIFAS NI HAN DISMINUIDO LOS PRECIOS, TODO HA SIDO UN TIMO, UNA TOMADA DE PELO, UN ENGAÑO A LA GENTE, UN INSULTO A LA INTELIGENCIA DEL PUEBLO Y UNA BURLA A LA SOCIEDAD, EL SAQUEO DE NUESTRAS RIQUEZAS NACIONALES SE HA CONVERTIDO EN UNA OFENSA IMPERDONABLE A NUESTRA HISTORIA PATRIA, EN SU FALSA PUBLICIDAD OFICIALISTA

18

DICEN QUE VAN A BAJAR LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS, DEL GAS Y DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, NO LES PODEMOS CREER PORQUE LO QUE EN REALIDAD VEMOS ES QUE SUBEN DESMESURADAMENTE LOS IMPUESTOS, QUE PEÑA NIETO NO CUMPLIÓ SU PALABRA DE CAMPAÑA DE CANCELAR LOS GASOLINAZOS Y AQUÍ EN DURANGO LE DAN VUELO A LA HILACHA AL SUBIRNOS HASTA EL PRECIO DEL AGUA, ESTE NUEVO ATRACO A LA NACIÓN ES PEOR QUE EL FOBAPROA, VOLVER A ENTREGAR A LAS TRASNACIONALES LA INDUSTRIA PETROLERA QUE ES REGALARLE LAS GANANCIAS Y LA RENTA DEL MAYOR NEGOCIO QUE EXISTE HOY EN EL MUNDO, EL MAYOR ROBO DEL SIGLO, HOY EN DÍA DE CADA PESO QUE RECIBE EL GOBIERNO FEDERAL PARA PODER FINANCIAR EL GASTO PÚBLICO LA TERCERA PARTE PROVIENE DE LOS IMPUESTOS DE PEMEX Y YA NO SERÁ ASÍ PORQUE LOS GRANDES MULTIMILLONARIOS LO SON ENTRE OTROS MOTIVOS PORQUE EVADEN IMPUESTOS POR ESO ES QUE PARA CUBRIR SU GIGANTESCO HOYO FISCAL LO SUBIERON Y NOS SEGUIRÁN SUBIENDO LOS IMPUESTOS A LOS MEXICANOS, NO ES CIERTO QUE SE REQUIERAN INVERSIONES FORÁNEAS Y PRIVADAS, PEMEX TIENE LA SUFICIENTE RIQUEZA PARA REINVERTIR PERO NO LO HACEN COMO TAMPOCO QUIEREN DESTINAR INVERSIONES PÚBLICAS DEL PRESUPUESTO FEDERAL PARA POTENCIAR LA INDUSTRIA ENERGÉTICA ACUÉRDENSE DE LA REFINERÍA QUE SE IBA A CONSTRUIR EN HIDALGO, E INDEBIDAMENTE NO LA HICIERON, EXISTIENDO RECURSOS PARA ELLO, LO QUE QUIEREN ES TRANSFERIR DINERO PÚBLICO PARA EL BENEFICIO PRIVADO CONVIERTEN EL BIEN COMÚN EN BIEN PRIVADO, ESE ES EL GRAN NEGOCIO EN EL QUE ESTÁN METIDOS PARA SU PARTICULAR



19

ENRIQUECIMIENTO, LOS PRIVADOS Y EL GRUPO POLÍTICO EN EL PODER LA MANCUERNA DIABÓLICA DEL PRI Y DEL PAN SON SOLO OPERADORES DE QUIENES HACEN DE NUESTRO AMADO MÉXICO UN GRAN BOTÍN, COMO LOS QUE SE DICEN LEGISLADORES DURANGUENSES, COMANDADOS POR JORGE HERRERA DELGADO QUIEN LOS COORDINÓ EN LA IMPOSICIÓN DE LOS NUEVOS IMPUESTOS, Y AHORA SON CÓMPlices DE ESTA GRAN TRAICIÓN A MÉXICO, PUES VOTARON A FAVOR DE LA REGRESIÓN HISTÓRICA DE LA CONTRA REFORMA ENERGÉTICA, EN LUGAR DE HONRAR A LA VIRGEN DE GUADALUPE HONRAN AL DIOS DINERO, EN LUGAR DE SER SIERVOS DE LA NACIÓN COMO MORELOS, SE SIRVEN DE LA NACIÓN COMO APÁTRIDAS EN LUGAR DE HONRAR A MÉXICO, HONRAN AL IMPERIO NORTEAMERICANO, QUE EN EL HORIZONTE REINSPIRARNOS EN LA CAUSA Y EN LA GESTA DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS PARA REVERTIR LA HISTORIA Y DEVOLVERLE LA DIGNIDAD A MÉXICO, YA SE PUDO Y SE PODRÁ, ASÍ SERÁ, JAMÁS VENDEREMOS A NUESTRA PATRIA, JAMÁS TRAICIONAREMOS A NUESTRO PUEBLO MEXICANO, LAMENTABLEMENTE CADA VEZ MÁS SE CIERRAN LAS PUERTAS A MÉXICO Y A SUS CIUDADANOS, PERO SIEMPRE HABRÁ UNA LUZ EN SU CAMINO DURANGUENSES EL DÍA DE HOY EL PARTIDO DEL TRABAJO LAMENTA ESTE ACONTECIMIENTO, LA CORRUPCIÓN EL SAQUEO EL DESINTERÉS SOCIAL Y EL CAPITALISMO EN SU MÁXIMO APOGEO, MIENTRAS UN PUEBLO POBRE Y HUMILDE NOS VIGILA, MÉXICO, RENDIRSE JAMÁS, MUCHAS GRACIAS.



20

PRESIDENTE: SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LICENCIADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA EL DESAHOGO DE SU POSTURA A FAVOR.

DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, EL MUNDO HA SIDO TESTIGO DE UNA GRAN TRANSFORMACIÓN, EN EL SECTOR ENERGÉTICO MÉXICO Y LOS MEXICANOS NO PODEMOS QUEDARNOS AL MARGEN DE ESTAS TRANSFORMACIONES, NO PODEMOS CERRAR LOS OJOS Y PRETENDER QUE NADA ESTÁ OCURRIENDO, NECESITAMOS UN MODELO QUE NOS PERMITA PONERNOS AL DÍA, SINO COLOCARNOS A LA VANGUARDIA Y SOBRE TODO APROVECHAR EL GRAN POTENCIAL ENERGÉTICO QUE TIENE NUESTRO PAÍS, HOY LA MAYOR VIRTUD QUE TENEMOS COMO ÓRGANO DE REPRESENTANTES POPULARES ES DIALOGAR CON RESPETO PARA ACORDAR, PERO NUESTRA PRINCIPAL RESPONSABILIDAD, TENGÁMOSLO MUY CLARO ES LEGISLAR, ESTAMOS AQUÍ PARA VOTAR INICIATIVAS DE LEY O DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN COMO LO ES ESTE CASO, ESTA DISCUSIÓN NO VA A ESTAR EXENTA DE PASIONES, DE ARGUMENTOS IDEOLÓGICOS, PERO ESTAMOS ANTE UNA GRAN DECISIÓN DE ESTADO, Y LAS DECISIONES DE ESTADO REQUIEREN DE UN ANÁLISIS RACIONAL, DE UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, ESTÁ CONSIENTE DE ELLO Y REAFIRMA SU POSICIÓN A FAVOR DE ESTA REFORMA, PARTE DE UN DIAGNÓSTICO OBJETIVO SOBRE NUESTRO SECTOR ENERGÉTICO, RESULTA NECESARIO ACLARAR Y ENFATIZAR QUE SE



21

MANTIENE LA PROPIEDAD DE LOS HIDROCARBUROS EN EL SUBSUELO EN MANOS DE LA NACIÓN MEXICANA Y QUE NO PRIVATIZA NUESTRAS EMPRESAS NI A LA EMPRESA PETROLERA NI A LA EMPRESA DE NUESTRA ELECTRICIDAD, EL PRI RESPALDA ESTA MINUTA PORQUE SE TRATA DE UNA REFORMA ENERGÉTICA QUE TIENE TRES GRANDES CUALIDADES PRIMERO, ES UNA REFORMA RESPONSABLE, ES NACIONALISTA Y ES MODERNA, ES UNA REFORMA ENERGÉTICA RESPONSABLE PORQUE BUSCA FINANCIAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE EXPLORACIÓN Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE GAS, SIN PONER EN RIESGO DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS Y PORQUE PIENSA EN EL DESARROLLO NO DE ESTA GENERACIÓN NADA MÁS, SINO DE LAS FUTURAS GENERACIONES LA REFORMA ENERGÉTICA TAMBIÉN ES RESPONSABLE PORQUE CREA EL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, ESTE FONDO SERÁ UN FIDEICOMISO PÚBLICO PARA ADMINISTRAR LA RENTA PETROLERA DE MANERA TRANSPARENTE PARA INVERTIR LOS RECURSOS EXCEDENTES EN AHORRO PÚBLICO DE LARGO PLAZO Y EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ENERGÍA RENOVABLE, LA REFORMA ENERGÉTICA ES UNA REFORMA NACIONALISTA YA QUE REDUCE LA DEPENDENCIA QUE HOY TENEMOS DEL EXTRANJERO Y FORTALECE NUESTRA SOBERANÍA ENERGÉTICA, COMO SE HA DICHO AQUÍ PREVIAMENTE IMPORTAMOS EL 30% DEL GAS, EN OCASIONES SE HA PARADO LA INDUSTRIA EN ALGUNAS REGIONES DE MÉXICO, PORQUE NO HAY GAS, EL 49% DE LAS GASOLINAS LAS IMPORTAMOS DE CADA DOS LITROS, UNO ES IMPORTADO EL 66% DE LOS PETROQUÍMICOS QUE CONSUMIMOS ES

22

IMPORTADO, SI NOS QUEDAMOS EN LA INMOVILIDAD SERÍA CONDENAR A NUESTRO PAÍS A CONVERTIRSE EN IMPORTADOR NETO DE ENERGÍA, ESTO ES FRANCAMENTE ABSURDO EN UN PAÍS PETROLERO, ADEMÁS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE INVERTIR EN MÉXICO, EMPRESAS MEXICANAS SE HAN VISTO OBLIGADAS A LLEVAR SU CAPITAL AL EXTRANJERO, PARA DESARROLLAR ALLÁ JUSTAMENTE PROYECTOS DE EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL O PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICA ESTAS EMPRESAS MEXICANAS HOY INVIERTEN SU CAPITAL CREAN EMPLEOS Y PAGAN IMPUESTOS EN EL EXTRANJERO, MIENTRAS QUE EN MÉXICO SEGUIMOS JUSTAMENTE IMPORTANDO SUS PRODUCTOS, AL ABRIR LA POSIBILIDAD DE QUE PEMEX Y PARTICULARES PARTICIPEN EN ESTAS ACTIVIDADES LA REFORMA ENERGÉTICA PERMITIRÁ QUE ESTAS INVERSIONES ESOS EMPLEOS Y ESOS IMPUESTOS SE QUEDEN EN NUESTRO PAÍS, LA REFORMAS ENERGÉTICA ES UNA REFORMA MODERNA, PORQUE NUESTRAS EMPRESAS PETROLERAS Y DE ELECTRICIDAD HOY ESTÁN PRÁCTICAMENTE HA HACER TODO LO QUE LES IMPIDE JUSTAMENTE ENFOCAR SUS ESFUERZOS EN AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LES RESULTEN MÁS RENTABLES, LA REFORMA ENERGÉTICA, DARÁ A PEMEX Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UNA DIMENSIÓN DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DE ESTADO, NUESTRAS EMPRESAS SEGUIRÁN CIEN POR CIENTO MEXICANAS Y CIEN POR CIENTO PROPIEDAD DEL ESTADO, PERO AHORA CONTARÁN CON INSTRUMENTOS APROPIADOS PARA SU CRECIMIENTO Y SU COMPETITIVIDAD EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA ANALIZADO A PROFUNDIDAD TODOS LOS FACTORES Y CONFIRMA QUE

23

LA REFORMA ENERGÉTICA ES LA RESPONSABLE, ES NACIONALISTA Y ES MODERNA, ES UNA REFORMA ENERGÉTICA QUE PODEMOS, QUE PERMITIRÁ AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÉTICOS PARA LOS MEXICANOS A PRECIOS MÁS ACCESIBLES, AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL PARA INCREMENTAR LA RENTA PETROLERA Y GENERAR MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE DERIVARÁ EN LA CREACIÓN DE EMPLEOS PARA LOS MEXICANOS, PEMEX Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD NO SE PRIVATIZAN, SEGUIRÁN SIENDO PÚBLICAS Y SEGUIRÁN SIENDO MEXICANAS, TODO EL PETRÓLEO Y EL GAS, SEGUIRÁN SIENDO DE LA NACIÓN Y SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN EXPLORACIÓN, EXTRACCIÓN, REFINACIÓN, PETROQUÍMICA, TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EN POLÍTICA SE TRABAJA PARA CONSTRUIR ACUERDOS, PARA CONSTRUIR COINCIDENCIAS PERO TAMBIÉN ENTENDEMOS QUE HAY DIFERENCIAS, PERO QUIENES TENEMOS Y PRÁCTICAMENTE Y PRACTICAMOS UNA CULTURA DEMOCRÁTICA ENTENDEMOS LAS DIFERENCIAS COMO ALGO QUE NOS DISTINGUE, NO COMO ALGO QUE NOS SEPARA Y MENOS QUE NOS CONFRONTA, AQUÍ TODOS ESTAMOS A FAVOR DE NUESTRO ESTADO DURANGO, Y A FAVOR DE NUESTRO PAÍS, MÉXICO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA PARA EL DESAHOGO DE SU POSTURA EN CONTRA DEL DICTAMEN HASTA POR QUINCE MINUTOS.



24

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES HOY AL IGUAL QUE ESTOS DÍAS SE HA ESTADO DISCUTIENDO NO COMO QUISIÉRAMOS MUCHOS MEXICANOS EL TEMA DE LA REFORMA ENERGÉTICA, CREO YO QUE UNA REFORMA DE TAL MAGNITUD REQUIERE DE MAYOR TIEMPO, DE MAYOR ANÁLISIS, NO ES POSIBLE QUE EN UN PAR DE DÍAS, LA CÁMARA DE SENADORES Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN HAYAN DECIDIDO HACER ESTA REFORMA DE ESTA MAGNITUD, PORQUE IMPLICA OBVIAMENTE ENTREGAR NUESTRO PETRÓLEO A EMPRESAS EXTRANJERAS, ENTREGAR NUESTRA RIQUEZA NACIONAL AL CAPITAL EXTRANJERO, QUE GRAVE, QUÉ GRAVE, YO ENTIENDO QUE EN LOS ESTADOS PUES PRÁCTICAMENTE SE ESTÁN DANDO ESTAS VOTACIONES A FAVOR DE DICHAS REFORMAS DE MANERA LINEAL PORQUE ASÍ SE LOS HAN PEDIDO, PERO ENTIENDO TAMBIÉN QUE COMO DIPUTADOS, COMO REPRESENTANTES POPULARES NOS DEBEMOS A LA CIUDADANÍA, Y TENEMOS QUE DAR LA CARA, TENEMOS QUE DECIR PORQUE VOTAMOS A FAVOR, O PORQUÉ VOTAMOS EN CONTRA, CREO QUE EN EL PROCESO LEGISLATIVO QUE SE ESTÁ DANDO NO ES POSIBLE QUE EN MEDIA HORA LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES HAYA DICTAMINADO, ASÍ COMO NO CREO COMO FUE EN LA CÁMARA DE SENADORES, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL LO QUE HICIERON EN TAN POCO TIEMPO ES DECIR CREO YO QUE ESTÁN TOTALMENTE EQUIVOCADOS Y NO SIN DUDA NO RESPETAN EL DERECHO DE SENTIR, A PENSAR DIFERENTE Y A GANAR EFECTIVAMENTE UNA VOTACIÓN CON ARGUMENTOS, CON ARGUMENTOS DE PESO, QUE NO SEA LINEAL, Y PARA ESO CREO YO

25

QUE EN EL ESTADO DE DURANGO, TENEMOS QUE HACER ESTE ESFUERZO PUES DEJAR ES UNA SITUACIÓN HISTÓRICA LA QUE ESTAMOS VIVIENDO, Y VUELVO A REPETIR ENTIENDO SU POSICIÓN, ENTIENDO LO QUE DIJO EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA EN EL SENTIDO DE QUE LA PRIVATIZACIÓN DE PEMEX NOS TRAERÁ DESARROLLO QUE LA INVERSIÓN LA APERTURA DE LA INVERSIÓN DE CAPITALES PRIVADOS EN EL TEMA ENERGÉTICO NOS DARÁ MEJORES PRECIOS, ESO ES UNA MENTIRA, CUANDO PRIVATIZARON TELMEX, ESO ARGUMENTARON, CUANDO LO HICIERON ESA GRAN COMPAÑÍA DE TODOS LOS MEXICANOS SI, CON DEFICIENCIAS, CON UN MAL SERVICIO PERO ERA DE LOS MEXICANOS, HOY SIGUE SIENDO UNA EMPRESA MALA CON MALOS SERVICIOS, CON LOS PRECIOS MÁS CAROS PERO ES DE LOS PRIVADOS, Y ESE ESA PRIVATIZACIÓN CONVIRTIÓ A CARLOS SLIM EN EL HOMBRE MÁS RICO DEL MUNDO, Y A NOSOTROS LOS MEXICANOS SEGUIMOS PAGANDO LOS PRECIOS DE TELEFONÍA MÁS CAROS DEL MUNDO, ESA ES LA REALIDAD DE LAS PRIVATIZACIONES Y NO ES CIERTO QUE AL PRIVATIZAR LOS ENERGÉTICOS VAMOS A LOGRAR DESARROLLO NACIONAL, VAMOS A LOGRAR MEJORES PRECIOS, EN LOS COMBUSTIBLES EN EL PETRÓLEO EN LA GASOLINA, EN EL DIESEL, EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ES UNA MENTIRA, Y EN PRÓXIMOS AÑOS LA IZQUIERDA TENDRÁ LA RAZÓN COMO LA TIENE CON EL TEMA DEL FOBAPROA Y COMO LO TIENE CON EL TEMA DE TELMEX, DESPOJARON A MÉXICO IGUAL LA INICIATIVA PRIVADA LA BANCA Y AHÍ TENEMOS UNA BANCA USURERA, QUE SE ENCARGA SOLAMENTE A PRESTARLE A LOS RICOS Y A LOS POBRES NOS PRESTAN CON LOS INTERESES MÁS

26

CAROS DEL MUNDO, ESA ES OTRA REALIDAD ESA, ESA TAMPOCO LA PODRÁN DISCUTIR PORQUE AHÍ ESTÁN LOS NÚMEROS Y POR DESGRACIA ESA ES LA REALIDAD DE LOS MEXICANOS CON UNA BANCA QUE SE DEDICA A LA USURA, AL AGIOTISMO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HOY DISCUTIMOS UNA REFORMA DISTINTA EN MAGNITUD Y TRASCENDENCIA QUE DE SER APROBADA TRASTOCARÍA LA ESENCIA DEL ESTADO MEXICANO, PERO ANTE TODO AFECTARÍA SEVERAMENTE A LOS INTERESES DE LA PATRIA, HAY QUE DEJAR CLARO QUE NO SE TRATA SOLO DE UNA REFORMA MÁS, SE TRATA DEL GOLPE MÁS DURO Y DESASTROSO QUE EL PROYECTO NEOLIBERAL PUEDE ASESTAR A LAS NACIONES EN VÍAS DE DESARROLLO, LA PRIVATIZACIÓN DEL PETRÓLEO ES LA MADRE DE TODAS LAS PRIVATIZACIONES, SE INSISTE QUE EN LA ÚNICA VÍA PARA QUE EL ESTADO SEA EFICIENTE ES MUTILAR FUNCIONES QUE SON PARTE DE SU ESENCIA, COMO ES PROCURAR UN ORDEN SOCIAL MÁS JUSTO, GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS NATURALES SIRVAN AL INTERÉS PÚBLICO, PRESERVAR LA SOBERANÍA NACIONAL EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES INCLUIDA LA ENERGÉTICA, VAN MÁS DE TRES DÉCADAS DE REFORMAS NEOLIBERALES Y NOS DICEN QUE HACE FALTA LLEVAR EL MODELO HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, PARA QUE EL PAÍS PUEDA AVANZAR, NOS PROPONEN INTENSIFICAR UNA ESTRATEGIA QUE FRACASÓ, QUE NO GENERÓ EMPLEOS, NI BIENESTAR, NI DESARROLLO PERO SÍ CONCENTRÓ LA RIQUEZA Y PERMITIÓ A UNOS POCOS AMASAR FORTUNAS DESCOMUNALES, UNA ESTRATEGIA QUE CONDENA A MILLONES A LA EXCLUSIÓN Y A LA POBREZA, MÉXICO ES EL PAÍS MARCADO POR LOS OLIGOPOLIOS, LOS

27

ABUSOS, LOS PRECIOS EXCESIVOS LAS DESIGUALDADES EXTREMAS, ESA ES LA REALIDAD A LA QUE HAN ABONADO LAS PRIVATIZACIONES, PRIVATIZAR AL PETRÓLEO IMPLICA EXPLOTACIÓN IRRACIONAL, PÉRDIDA DE SEGURIDAD ENERGÉTICA LO MÁS GRAVE ABRIR LA PUERTA AL SAQUEO INDISCRIMINADO DE LA RIQUEZA DEL PAÍS QUE ES DE TODOS LOS MEXICANOS, IMPLICA QUE UN SECTOR ESTRATÉGICO EL DE MAYOR IMPORTANCIA POR MUCHAS RAZONES ESTÉ CONTROLADO POR LAS CORPORACIONES EXTRANJERAS, QUE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL PAÍS SEAN DEFINIDAS POR EL MERCADO, ESOS SON LOS VERDADEROS RIESGOS QUE ENFRENTAMOS, LES PREOCUPA MUCHO LA EXPLORACIÓN EN AGUAS PROFUNDAS, AUMENTAR LAS EXPORTACIONES, EXPRIMIR HASTA LO ÚLTIMO LAS RESERVAS Y OBTENER DINERO FÁCILMENTE, SIN TOCAR LA INJUSTA DISTRIBUCIÓN DE CARGAS FISCALES SIN HACER NADA POR IMPULSAR LA REORIENTACIÓN PRODUCTIVA DEL PAÍS PEMEX NO ESTÁ EN CRISIS, EN REALIDAD NO BUSCAN REFORMARLO, SANEARLO O MODERNIZARLO, EL FONDO DEL ASUNTO ES QUE SE PERMITA A MANOS PRIVADAS APROVECHARSE DE UN RECURSO VITAL QUE ES Y DEBE DE SEGUIR SIENDO PÚBLICO LLÁMESE COMO SE LLAME, ESO ES PRIVATIZAR NUESTRA EMPRESA ESTRATÉGICA, PORQUÉ NO APUNTALAR UNA INDUSTRIA ENERGÉTICA QUE SEA COMPETITIVA, RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y CON LOS DERECHOS DE LAS FUTURAS GENERACIONES, HASTA CUANDO EXISTIRÁ VOLUNTAD PARA CORTAR DE TAJO LA CORRUPCIÓN QUE SE HA ENQUISTADO EN PEMEX Y EN MUCHOS OTROS ORGANISMOS, HASTA CUANDO SE REVISARÁN LOS GASTOS EXCESIVOS DEL GOBIERNO QUE CONSUMEN

28

DE MANERA IRRACIONAL BUENA PARTE DE LOS RECURSOS QUE SE DERIVAN DEL PETRÓLEO, HOY NOS PROPONEN QUE UNOS CUANTOS DECIDAN EL DESTINO NACIONAL, PERO EN LA DEMOCRACIA EL VOTO POPULAR NO SIGNIFICA UN CHEQUE EN BLANCO, USTEDES SABEN QUE EL CAMINO PRIVATIZADOR ES CONTRARIO AL PENSAMIENTO Y A LA VOLUNTAD DE LA GRAN MAYORÍA DEL PUEBLO DE MÉXICO, HOY SE IMPONE NO LA VIRTUD NI LA ALTURA DE MERAS, NI EL PATRIOTISMO, SE IMPONE EL PRAGMATISMO EXTREMO, LA VISIÓN MÁS RADICAL DE UN PENSAMIENTO ECONÓMICO QUE INTENTA CERCENAR A GOLPE DE REFORMAS LA SOBERANÍA ENERGÉTICA Y EL NACIONALISMO, LES PREOCUPA MUCHO EL MÉTODO NINGUNA DISPOSICIÓN PARA ESCUCHAR LA VOZ DE LOS CIUDADANOS, NINGUNA VOLUNTAD PARA INCREMENTAR LOS CANALES DEMOCRÁTICOS, ESTE PROCESO CULMINA TAN MAL COMO EMPEZÓ, ANUNCIARON EN EL EXTRANJERO LO QUE NO HABÍA DISCUTIDO AÚN CON LOS MEXICANOS, SE GESTARON ACUERDOS EN LO OSCURITO, SE PRETENDIÓ DISTORSIONAR LA HISTORIA Y SIMULAR UN DEBATE PÚBLICO QUE NO EXISTIÓ TODO PARA TRATAR DE LEGITIMAR UNA DECISIÓN QUE SE TOMÓ EN OTRO LADO, NO EN LA REPRESENTACIÓN POPULAR QUE QUEDE CLARO PARA EL JUICIO DE LA HISTORIA EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO CON SUS ALIADOS COMPROMETIERON LA ENTREGA DE GRANDES PORCIONES DE LA RIQUEZA PETROLERA NACIONAL EN DETRIMENTO DEL BIENESTAR DEL FUTURO DE LOS MEXICANOS, HOY COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SE REQUIERE DEL PATRIOTISMO DE CADA UNO DE NOSOTROS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL, LOS MEXICANOS NO SE DEJARÁN



29

ENGAÑAR, LA ÚLTIMA PALABRA LA TIENEN LOS CIUDADANOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA EL DESAHOGO DE SU POSTURA A FAVOR DEL DICTAMEN.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: DIPUTADOS, DIPUTADAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, Y A LOS CIUDADANOS AQUÍ PRESENTES, LA INTOLERANCIA, LA INTOLERANCIA LA TIENEN LOS DE IZQUIERDA TENEMOS EJEMPLOS CLAROS DE INTOLERANCIA Y CELEBRO EL DÍA DE HOY TAMBIÉN QUE SE VAYAN A NORMAR, QUE SE VAYAN A NORMAR LAS MANIFESTACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, SABEMOS Y EL EJEMPLO CLARO ES QUE DEL SAQUEO DE CONCIENCIAS ELLOS SE VALEN A DIARIO, QUE ELLOS SI, SABEN MOVER GENTE MIENTRAS PUEDEN ESTAR TRABAJANDO, DINERO FÁCIL, DINERO FÁCIL ES EL QUE ELLOS QUIEREN Y PRETENDEN TENER PARA SEGUIR MANTENIENDO A LA GENTE EN LAS CALLES, ESO SI NO LO DICE LA IZQUIERDA, HAY UN LÍDER, HAY UN LÍDER ENQUISTADO, DÓNDE LOS DEJÓ, DÓNDE LOS DEJÓ EN ESTOS MOMENTOS, ESTOS MOMENTOS ES EN LO QUE QUIEREN MANTENER A UN SOLO LÍDER, NO QUIEREN VER A LA NACIÓN, QUIEREN VER A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE TAMBIÉN LUCRÓ, Y LUCRÓ CON EL NOMBRE DE MORENA, ASÍ LE PUSO A SU ORGANIZACIÓN QUE QUISO SECUESTRAR AL SENADO Y LA CÁMARA DE LA UNIÓN, SUS GOLPES, SUS GOLPES NO SON

30

REFORMISTAS, SUS GOLPES SON DIRECTOS, DIRECTOS A LOS INDIVIDUOS QUE PRETENDEMOS LEGISLAR CON CONCIENCIA DE CAUSA TAMBIÉN TIENEN, LA IZQUIERDA, TIENE QUE DARLE RESPUESTAS A TODOS LOS COMERCIANTES, A LOS COMERCIANTES QUE SALEN A DIARIO Y QUE NO DEJAN DE TRABAJAR, HOY TENEMOS SEÑORES DIPUTADOS CON LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS UN GRAN COMPROMISO, FRENTE A NOSOTROS ESTÁ LA OPORTUNIDAD DE CAMBIAR EL RUMBO DE MÉXICO, RECONOCEMOS LA URGENCIA DE LEGISLAR EN LA MATERIA, PORQUE CADA DÍA QUE NOS TARDÁBAMOS, REALIZÁBAMOS UNA DECISIÓN QUE CONDENABA A NUESTRO PAÍS A QUEDAR EN EL RETRASO, A QUEDAR EN EL RETRASO Y EL CRECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, COMO ESOS ESTADOS, ESOS ESTADOS DE LA IZQUIERDA QUE COMANDA, DESDE QUE SE PERFORARON LOS PRIMEROS POZOS PETROLEROS A PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO ESTA INDUSTRIA EN MANOS DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN UN PRINCIPIO SE CONVIRTIÓ SI SEÑORES SE CONVIRTIÓ EN UNA PALANCA DE DESARROLLO EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y DE INDUSTRIALIZACIÓN EMPRENDIDO EN LA DÉCADA DE LOS TREINTA DEL SIGLO PASADO OBLIGÓ AL GOBIERNO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS A TOMAR UNA DECISIÓN CONTUNDENTE, ESTAS CIRCUNSTANCIAS EXPLICAN EN PARTE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA DE 1938, UNA DECISIÓN NACIONAL FUNDAMENTAL, LA DECISIÓN SOBERANA DEL ESTADO MEXICANO, PARA ESTABLECER EN LA CARTA MAGNA LA PROPIEDAD ESTATAL, SOBRE LOS RECURSOS DEL SUB SUELO ESTA DECISIÓN GENERÓ SI EN USTEDES Y EN MUCHOS DE USTEDES EL IMAGINARIO

31

COLECTIVO LA APROPIACIÓN DEL PETRÓLEO COMO UN ELEMENTO PREPONDERANTE DE LA SOBERANÍA NACIONAL QUE EN ESA ÉPOCA ERA INDISPENSABLE DANDO LA CRECIENTE CONSUMO DE ENERGÍA DEL COMBUSTIBLE FÓSILES DE LAS POTENCIAS EN UNA FASE ARMAMENTISTA Y DE ALTA INDUSTRIALIZACIÓN, SIN EMBARGO SEÑORES DIPUTADOS LA ALTA DEPENDENCIA MEXICANA HACÍA LOS VAIVENES DEL MERCADO LA GLOBALIZACIÓN IGUALMENTE TRAJÓ CONSIGO NUEVOS MODELOS Y PARADIGMAS ECONÓMICOS EN LOS QUE LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN NO ESTÁN LIGADOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES, ESTA SITUACIÓN ES RAZÓN SUFICIENTE QUE NOSOTROS CON NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES REPLANTEEMOS EL FUTURO DE NUESTRA NACIÓN, EN EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA ESTAMOS CONVENCIDOS QUE HOY MÁS QUE NUNCA DEBEMOS FORTALECER AL ESTADO MEXICANO, NO FUERON DOS DÍAS DE LEGISLAR, LA NACIÓN MERECE ESTE CAMBIO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, PORQUE SU FORTALECIMIENTO DEPENDE DE LA SOBERANÍA NACIONAL, ESTE PROCESO REALIZA CON UNA VISIÓN DE FUTURO PORQUE DE ESO SE TRATA EN EL FONDO LA REFORMA ENERGÉTICA, QUE HOY DESPIERTA PASIONES, NUBLA INTELIGENCIAS, PERO ES LA DISCUSIÓN DEL FUTURO, DE NUESTRO PAÍS Y DE LAS NUEVAS GENERACIONES, LA MINUTA QUE NOS HA SIDO ENVIADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN RECOGE LA ESENCIA DE UNA VISIÓN DE FUTURO QUE ES NUEVA ALIANZA COMPARTIMOS RESULTA NECESARIA UNA URGENTE, ESTA REFORMA PORQUE LOS NUEVOS TIEMPOS ASÍ LO EXIGEN, Y NUESTRA RESPONSABILIDAD POLÍTICA E HISTÓRICA ES ACTUAR EN CONSECUENCIA, LAS

32

MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28 PERMITEN LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EN LA EXPLOTACIÓN, Y LA EXTRACCIÓN DEL PETRÓLEO EN SU INDUSTRIALIZACIÓN ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD, ACTIVIDAD PRESERVADA HASTA HOY AL ESTADO, EN EL 27 CONSTITUCIONAL SE ESTABLECE QUE TRATÁNDOSE DEL PETRÓLEO Y DE LOS HIDROCARBUROS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS, EL SUB SUELO, LA PROPIEDAD DE LA NACIÓN ES INALIENABLE, INDESTRUCTIBLE, Y NO SE OTORGAN CONCESIONES, IGUALMENTE CORRESPONDE A LA NACIÓN LA PLANEACIÓN, EL CONTROL DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL ASÍ COMO EL SERVICIO PÚBLICO DE TRASMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN ESTAS ACTIVIDADES NO SE OTORGARÁN CONCESIONES CONSIDERAMOS QUE ESTE CAMBIO ES TRASCENDENTAL, ES UNA OPORTUNIDAD PARA EL ESTADO MEXICANO, PARA QUE EL ESTADO MEXICANO LOGRE OBTENER UNA MAYOR RENTABILIDAD EN LOS RECURSOS EXTRAÍDOS DEL SUB SUELO DE ACUERDO CON LA MINUTA EL ARTÍCULO 28 SE DEFINE EL CARÁCTER ESTRATÉGICO DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO, LA PRODUCCIÓN DEL GAS Y LA GENERACIÓN ELÉCTRICA, LAS CUALES SE CONVERTIRÁN EN EL ÁREA DE OPORTUNIDADES PARA ATRAER INVERSIONES QUE DETONEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO PARA LOS MEXICANOS Y LAS MEXICANAS, VALOREMOS POSITIVAMENTE QUE PETRÓLEOS MEXICANOS Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SE CONVIERTAN AHORA SÍ EN INDUSTRIAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO MEXICANO, ESTE CAMBIO DE NATURALEZA JURÍDICA PERMITIRÁ A AMBAS EMPRESAS COMPETIR POR LOS CONTRATOS DEL SECTOR,

33

ELLOS, ESTAS EMPRESAS OPERARÁN YA NO CON UNA VISIÓN POLÍTICA, SINO CON UNA VISIÓN DE PRODUCTIVIDAD COMO DEBÍA SER EL CASO DE TODA EMPRESA YA SEA PÚBLICA O SEA PRIVADA, NECESITAMOS REEMPLAZAR EL SISTEMA PARAESTATAL INEFICIENTE POR UN ESQUEMA DE GOBERNABILIDAD CORPORATIVA QUE MEJORE SU CALIDAD DE GESTIÓN Y QUE POR ENDE NOS PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO LA CREACIÓN DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO COMO EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARA DISTRIBUIR RENTA PETROLERA ES UN ASPECTO POSITIVO QUE PERMITIRÁ LOGRAR EL BENEFICIO SOCIAL QUE ESPERAMOS DE ESTA REFORMA POLÍTICA EL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA ESTAMOS, SI SEÑORES, ESTAMOS A FAVOR, DE LA PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL PRIVADO PARA FORTALECER LA EFICACIA Y EFICIENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO, MÉXICO DEMANDA UNA REFORMA INTEGRAL, UNA REFORMA PROFUNDA QUE VISUALICE UN MEJOR FUTURO PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS DE NUESTRO PAÍS, POR ESO EL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA SU VOTO ES A FAVOR DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, PARA HECHOS.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUÉ FÁCIL ES VENIR Y PRETENDER HACER UNA DEFENSA POBRE Y SIN

34

ARGUMENTOS DE ALGO QUE EN LA REALIDAD NO LO ES, EL PETRÓLEO SIEMPRE HA SIDO Y SEGUIRÁ SIENDO DE LOS MEXICANOS AÚN EN LAS ETAPAS PREVIAS A LA NACIONALIZACIÓN DEL GENERAL CÁRDENAS EL PETRÓLEO CONCESIONADO SEGUÍA SIENDO DE LOS MEXICANOS, LA EXPLOTACIÓN Y LOS BENEFICIOS QUE ELLO CONLLEVABA OBIAMENTE PERTENECÍAN A EMPRESAS TRASNACIONALES Y ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE UNA RENTABILIDAD, HACE RATO LO DECÍAN, SI VILLA VIVIERA EN UNA PORRA, YO TAMBIÉN LES DIGO, SI CÁRDENAS VIVIERA QUE FRIEGA LES PUSIERA A LA IZQUIERDA, PORQUE VIENEN AQUÍ A TRAER UNA DOCENA DE CHIVEMOS ÚNICAMENTE PARA DENIGRAR, DENIGRAR UNA POSTURA QUE HEMOS DADO, LO QUE NO PODEMOS NEGAR ES QUE NUESTRA ECONOMÍA ESTÁ PETROLIZADA, QUE CUATRO DE CADA DIEZ OBRAS LAS SUBSIDIA LA RENTABILIDAD DE PEMEX Y QUE HEMOS VENIDO DECAYENDO EN LA POSIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DEL PETRÓLEO DE 2004 A 2012, EN 2004 PRODUCÍAMOS 3.4 MILLONES DE BARRILES DIARIOS, EN 2012 2.5 MILLONES DE BARRILES DIARIOS, LA LIMITADA CAPACIDAD DE REFINACIÓN HA CONTRIBUIDO PARA QUE DE UN 25% DE IMPORTACIÓN DE LAS GASOLINAS COMO LO DIJO MI COMPAÑERO EUSEBIO CEPEDA, AHORA SE IMPORTE EL 49% ES DECIR CASI UN 50% DE LA GASOLINA DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN EL PAÍS, ES IMPORTADA, EL SUBSIDIO DE LA GASOLINA EN 2012, ASCENDIÓ A 222 MILLONES DE PESOS, LO QUE SIGNIFICA 4 VECES EL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, Y ESTO HA IDO EN DETRIMENTO SOBRE TODO DE LA PRODUCCIÓN DEL PETRÓLEO DE ESA EMPRESA ORGULLOSAMENTE NACIONAL, Y NO ES LA FALTA DE

35

INVERSIÓN ÚNICAMENTE PORQUE EN 2004 SE INVIRTIERON 113 MIL MILLONES DE PESOS Y EN EL 2012 273 MIL MILLONES DE PESOS LA PRODUCCIÓN DISMINUYÓ EN UN 25% LAS RAZONES SON SOBRE TODO LA DECLINACIÓN DE LOS YACIMIENTOS PETROLEROS CONVENCIONALES EN TIERRAS Y AGUAS HO MEDAS, NECESITAMOS GARANTIZAR A TRAVÉS DE ESTA REFORMA QUE MANTIENE LA RECTORÍA DEL ESTADO Y PERMITE A PEMEX CELEBRAR CONTRATOS DE UTILIDAD Y RIESGOS COMPARTIDOS PARA LA EXPLORACIÓN, EXTRACCIÓN, REFINACIÓN Y ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE DE LOS HIDROCARBUROS, EL PETRÓLEO SI ES Y SEGUIRÁ SIENDO DE LOS MEXICANOS, ES IMPORTANTE DECIR QUE QUIENES NO SUPIERON DAR OTRA ALTERNATIVA QUIENES NO PUDIERON PRONUNCIARSE CON OTRAS MEDIDAS AHORA VIENEN EN ESTA POBRE REPRESENTACIÓN A PRETENDER FRENAR UNA REFORMA QUE YA PRÁCTICAMENTE ESTÁ DADA, EN ESE SENTIDO LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HABRÁ DE APROBAR ESTA PROPUESTA PORQUE SIGNIFICA QUE LA EMPRESA QUE MAYOR RENTABILIDAD LE DA AL PAÍS PUEDA SEGUIR SUBSISTIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS MEXICANOS POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, PARA HECHOS.

36

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, CREO YO QUE LA GENTE QUE HOY NOS ACOMPAÑA AL IGUAL QUE EN OTRAS OCASIONES DIFERENTES CIUDADANOS LO HAN HECHO, POR DIFERENTES RAZONES O MOTIVOS, PUES ASÍ COMO PEDIMOS RESPETO A NUESTRA INVESTIDURA DE DIPUTADOS PUES LES DEBEMOS RESPETO TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS QUE POR UNA U OTRA RAZÓN SE MANIFIESTAN, Y EL PRD, SIN DUDA Y HAY QUE DECIRLO CLARO, PROPONE Y SIGUE PROPONIENDO QUE SE MODERNICE PEMEX, SI ESTAMOS A FAVOR SIN DUDA DE UNA REFORMA ENERGÉTICA, PERO QUE FORTALEZCA A NUESTRAS EMPRESAS NACIONALES, QUE SEAN EMPRESAS COMPETITIVAS, QUE SEAN EMPRESAS CON EL SUFICIENTE PRESUPUESTO PARA EXTRAER EL PETRÓLEO EN AGUAS PROFUNDAS QUE SEAN UNAS EMPRESAS MODERNAS Y QUE EN MÉXICO, EN NUESTRO PAÍS SE PRODUZCA LA GASOLINA QUE HOY CONSUMIMOS, EL GAS QUE NECESITAMOS, EL DIESEL, LA ELECTRICIDAD, NECESITAMOS UNA EMPRESA NACIONAL FUERTE, LO QUE HOY QUIERE HACER EL PRI Y EL PAN ES DESMANTELAR PEMEX Y SUS EMPRESAS NACIONALES, ESO ES LO QUE ESTÁN HACIENDO Y ESO SE LO VAN A DEBER SIEMPRE A LA NACIÓN, QUEREMOS TAMBIÉN, QUEREMOS TAMBIÉN QUE SE LE CONSULTE A LA CIUDADANÍA NO BASTA CON DECIR QUE SOMOS REPRESENTANTES POPULARES PARA COMETER ESTE ATRACO A LA NACIÓN, HAY QUE PREGUNTARLE A LA CIUDADANÍA, HAY QUE PREGUNTARLE A LOS MEXICANOS SI DE VERAS QUIEREN QUE EL PETRÓLEO SE PRIVATICE, SI EN REALIDAD QUIEREN ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO ARGUMENTAMOS QUE



37

LLEGAMOS CON LA MAYORÍA DE VOTOS, CON EL RESPALDO POPULAR, ASÍ ESTE TIPO DE INICIATIVAS SE LE DEBE PREGUNTAR A LA CIUDADANÍA, SE LE DEBE DE PREGUNTAR AL PUEBLO MEXICANO, POR ESO EL PRD, PROPONE Y SEGUIRÁ PROPONIENDO UNA CONSULTA POPULAR PARA QUE LOS MEXICANOS DECIDAN QUE HACEN CON SU RIQUEZA NACIONAL, SI DECIDEN ENTREGARLA A LOS EXTRANJEROS, A LA INICIATIVA PRIVADA A HACER MÁS RICOS A LOS RICOS O DECIDAN QUE ES PARA EL DESARROLLO Y PARA EL BIENESTAR NACIONAL, ESA ES LA PREGUNTA Y OJALÁ UN DÍA Y ESPEREMOS QUE EN PRÓXIMAS FECHAS ESA CONSULTA POPULAR SE LLEVE A CABO, Y ESO A LAS MAYORÍAS SE LES TIENE QUE RESPETAR Y ESO EL PRD LO PROPONDRÁ Y SIN DUDA SI SE HACE ESA CONSULTA Y SI SE DECIDE LO QUE DECIDAN LOS MEXICANOS EL PRD LO ACATARÁ, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,

38

INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



39

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, “SE APRUEBA”, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 101, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, Y EN ATENCIÓN AL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVÍESE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (17) DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO (2013) A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DICIEMBRE 13 DE 2013  
(20:55) HORAS)

40

**DIP. MANUEL HERRERA RUIZ**  
**PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM**  
**SECRETARIA**